Relevo de Ayuntamientos y formación de Juntas Generales

Nueva promesa de rápida aprobación del decreto de bilingüismo

El Estatuto, pieza clave para el futuro político vasco

San Sebastián, 1. (Crónica de la actualidad política Euskadi.) — Con la llegada de las nuevas corporaciones municipales termina el período del 15 de abril anterior régimen, con las elecciones del 15 de febrero y referendum constitucional de los comicios legislativos del pasado 1 de marzo. Como se sabe, la aprobación de este decreto se ha considerado fundamental para la Consejería de Educación y para el propio desarrollo de la lengua vasca, al intensificarse su estudio en los primeros niveles y en la generalidad de los centros educativos de Euskadi. El decreto pondrá en marcha una nueva forma de abordar la temática del euskera por parte de la Administración Central, más acorde con lo dispuesto en el texto constitucional respecto a las lenguas «de nacionalidad», patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección, a tenor del artículo tercero.

La potenciación del euskera es un tema clave para afianzar la identidad vasca y por eso mismo ha tenido siempre un tratamiento políticos en Madrid, cargado de desconfianza. Cuando este decreto entre en vigor no se habrá hecho más que reparar una injusticia con la lengua vasca. Por otra parte, se contribuirá a que la extensión del euskera se vaya realizando desde los primeros niveles, única forma de llegar paulatinamente y con fuerza a la enseñanza superior en sus diversas modalidades, hasta la consecución de la ansiada Universidad Vasca.

Es de señalar también que el próximo Consejo de Ministros será distinto al que perteneció al actual titular de Presidencia, quien ha hecho la promesa de que se tratará en la Moncloa. Faltan pocos horas para saber oficialmente la lista de los nuevos ministros y aprobar el decreto de bilingüismo en su primera reunión podría ser la forma de iniciar un tratamiento distinto a las reivindicaciones vascas. Desaprovechar una nueva ocasión como ésta para cumplir la promesa realizada, no contribuirá en nada a mejorar las relaciones con la Administración.

LA INVESTIDURA

En las intervenciones de representantes del País Vasco con motivo de la investidura del presidente Suárez, se ha puesto de relieve la esperanza de que mejore la situación política en Euskadi por medio de un cabal entendimiento entre las autoridades del Estado y las próximas de la Comunidad Autónoma. Tanto Arzallúz como Benegas y Bandrés, pese a su voto negativo y a las duras críticas que hicieron a la labor del Gobierno en los meses anteriores, destacaron la necesidad de soluciones de negociación política para los graves problemas del País Vasco. Bandrés dijo ser optimista a pesar de todo, confiando en que en los debates sobre el Estatuto no se repitan los errores pasados y se actúe con más sentido político. Benegas recalcó que la única esperanza que queda para normalizar la situación vasca es un buen Estatuto, y reafirmó su creencia en el diálogo y la negociación por encima de la violencia. Arzallúz se refirió también al Estatuto diciendo que su partido podía haber defendido otro mucho más amplio pero se decidió por ratificar el proyecto existente por arearia ajustado a la Constitución y manifestó su esperanza en que no se imponga la interpretación del más fuerte a la hora de discutirlo. Expresó el nuevo presidente su íntimo deseo de alcanzar la concordia para la pacificación, la solidaridad y la cooperación.

J. L. M.

¿QUE ESTATUTO?

Los líderes parlamentarios están barajando el proyecto de Estatuto redactado por sus asesores, y tiene como principio que, tras los debates en el Congreso de todos los grupos, han hecho algunos más idóneos, de tal suerte que se tiene o el de PNV, el de Batasuna, el de PSOE, se ha lanzado un mensaje a sus concejales para que acudan el domingo a Vitoria, con la intención de la redacción más adelantada a los ediles de los partidos para que se empiecen a preparar los textos. Todos se sienten que el proyecto que tiene el apoyo de PSOE, UCD, EE y PCE, las posibilidades son escasas, se dice que todo depende del resultado de las urnas. En función de los votos que obtenga Batasuna, consistorio de Estado se elabore el Estatuto para que el

BILINGUISMO

Se comentó que en el Consejo de Ministros

RANGE - ROVER

Vende particular. Poco uso. Abstenerse curiosos.

Interesados llamar al teléfono 429770, en horas de oficina, excepto sábados.

MOVILIZACION ESTUDIANTIL CONTRA LA SELECTIVIDAD UNIVERSITARIA

La de la enseñanza, una huelga discutida

A PUNTO DE FIRMARSE EL CONVENIO DE AUTOBUSES INTERURBANOS

San Sebastián, 1. (Crónica semanal de la actualidad socioeconómica en Guipúzcoa.) Durante los dos semanas últimas la Coordinadora Estatal de Estudiantes de Enseñanza Media ha promovido una serie de incidentes (piquetes, asambleas, paros y movilizaciones) en contra de la selectividad que implica la proyectada normativa sobre autonomía universitaria.

Esta última responde a un proyecto de ley del Gobierno UCD que ha encontrado la oposición entre todos los estudiantes de los últimos grados antes del acceso a la Universidad, por considerar que implica unos criterios restrictivos más duros que los vigentes hasta ahora y que ellos resumen en una de las leyendas de las pancartas exhibidas en las manifestaciones realizadas: «La universidad, también para los hijos de los trabajadores».

Esta oposición al proyecto de ley ha sido de ámbito estatal, con especial intensidad y consiguiente represión en algunas zonas como Andalucía, según denuncia la Coordinadora de Estudiantes Guipuzcoana. Otra de las reivindicaciones apoyada es la de participación en una mayor gestión democrática de los centros de enseñanza. En Guipúzcoa, como en los demás provincias vascas, hubo paros en el sector y manifestaciones de apoyo a esos dos puntos reivindicativos.

ACUERDO EN AUTOBUSES INTERURBANOS

Tras casi un mes de negociaciones y la huelga que los precedió, está a punto de firmarse el acuerdo en Autobuses Urbanos de Guipúzcoa.

Según informa UGT, en el punto salarial se ha fijado en 31.000 pesetas el salario de conductor y en mil más el de conductor-cobrador, aparte de otras mejoras específicas para los servicios discrecionales; 9.000 pesetas por disponibilidad, 1.500 pesetas por limpieza ligera, etc. Las vacaciones aumentan de 25 a 30 días. En caso de retirada de carnet, hay garantías de conservación de puesto de trabajo y de salario para el afectado.

UGT, como representante en la mesa negociadora, valora positivamente lo conseguido en este convenio de «mínimos». En las tablas salariales vigentes hasta ahora, tras un laudo que hubo en el sector hace un par de años, el salario mínimo estaba en torno a las 15.000 pesetas. Considera que se ha dado un importante paso en esta fijación de condiciones laborales y salariales mínimas y que serán mejoradas en los pactos de empresa.

ACUERDO EN «LUZURIAGA, S. A.»

Tres once días de huelga en apoyo de su convenio colectivo, se ha llegado a un acuerdo en las factorías «Luzuriaga, S. A.» (tres en Guipúzcoa, más la de Tafalla y la de Huelva). Quedan aún pendientes algunos puntos referidos a distribución de beneficios, movilidad de puestos de trabajo... El salarial ha quedado en estos términos: desde el 13,3 por ciento que inicialmente ofrecía la patronal se ha conseguido un 16 por ciento sobre salarios promedios del año 78, más un seguro colectivo de diez millones de pesetas.

En la valoración efectuada por el Consejo Laboral resalta que, aparte de la consecución económica, consideran como muy importante de este conflicto el afianzamiento en el sentido de unidad, solidaridad y fuerza de todos los trabajadores, por la forma en que se ha planteado y llevado el conflicto con las asambleas, comités de fábrica, sindicatos y colectivos de independientes.

Consideran asimismo que la patronal ha prolongado innecesariamente el conflicto, con una postura rígida y que la forma de plantear y conducir el mismo por parte de los trabajadores tendrá repercusiones y hará de pauta para los pactos de empresa que se están negociando en el metal.

UNA HUELGA DISCUTIDA

La huelga convocada en la enseñanza privada a ámbito estatal y durante los pasados días 26 y 27 de marzo «ha sido un fracaso» en Euskadi, según afirman los centrales sindicales democráticas.

La huelga ha estado convocada por los denominados «sindicatos independientes» que aquéllos consideran como sindicatos amarillos y que en esta ocasión apoyan las pretensiones de la patronal bajo el pretexto aparente de que en sus pretensiones plantean la equiparación de retribuciones entre el profesorado de la enseñanza privada y el de la estatal. Por lo que en el fondo la huelga ha sido un cierre patronal de los colegios para forzar a que aumenten las subvenciones concedidas por el Estado a este tipo de enseñanza, privada que de esta forma se afianzará aún más desde el doble punto de vista económico e ideológico.

En esta línea han dirigido sus críticas a la huelga y sus resultados las centrales sindicales democráticas que en este mismo sector pretendieron sacar adelante el segundo convenio estatal de la enseñanza privada. Cosa que no consiguieron por la actitud obstruccionista de la patronal, según indican y que terminó finalmente en un laudo de la Dirección General de Trabajo en febrero último.

Por parte de las centrales sindicales democráticas trataron de negociar el convenio CC. OO., UGT, CSUT, SU, USO y el sindicato del sector UCSTE quienes consideraron que en la obstrucción y rigidez de la patronal había motivaciones políticas e ideológicas en el sentido antes indicado de afianzar este sector de la enseñanza privada.

Entre las tácticas seguidas, según indican las centrales democráticas, se dio realce y fuerza en el sector por parte de la patronal a los «sindicatos independientes» que ahora han convocado la huelga de los días 26 y 27 de febrero y que entonces apoyaron la situación de conflicto colectivo para que consiguiese un laudo obligatorio, como finalmente sucedió. De esta forma, indican, se consegula deteriorar la imagen de los sindicatos democráticos y de clase ante los trabajadores del sector por no haber conseguido lo que pedían en su inicial tabla reivindicativa. Esta consistía en un aumento salarial de 7.000 pesetas lineales, reducción de jornada laboral y fijación de todos los aspectos referidos a derechos y actividades sindicales de los delegados, comités de empresa, secciones, etc. así como la forma de poner en marcha los consejos de centros para una mayor participación y gestión democrática de los colegios de enseñanza privada (control sobre la utilización de las subvenciones, orientaciones pedagógicas, etc.).

Por parte de la patronal fue interlocutor con las centrales democráticas la Confederación Española de Centros de Enseñanza (CECE) y la Asociación de Centros Autónomos de Enseñanza (ACALE). Los sindicatos independientes que ahora han convocado la huelga de los días 26 y 27 y que entonces apoyaron la salida mediante conflicto colectivo son FE SIE y FESITE, apoyados de forma más o menos explícita por la Confederación de Padres Católicos y la FERE (colegios de religiosos).

Con motivo de esta convocatoria de huelga las centrales y sindicatos democráticos del sector en Euskadi emitieron un comunicado conjunto con varios partidos políticos (PDOE, Euskadiko Ezkerra, Herri Batasuna, PC) denunciando las motivaciones finales de la misma, antes indicadas; como la casi nula implantación de estos sindicatos amarillos en Euskadi se refleja en el fracaso de la convocatoria, y que la justa pretensión de equiparación de remuneración es apoyada y sostenida por los sindicatos democráticos en sus reivindicaciones de convenio colectivo, pero siendo el Estado quien pague directamente al profesorado, no los colegios privados.

En cuanto a los acuerdos conseguidos después de esta huelga de dos días, CC. OO. y UGT denuncian que el aumento de las subvenciones un 45 por 100, con un atendido a las competencias del Congreso, quien tiene que aprobar los presupuestos, que el aumento salarial de un 10,6 por 100 (promedio anual) está muy por debajo del incremento de precios de los colegios, 13 por 100; que se ha transgredido el laudo de febrero último y que velarán para que este aumento de las subvenciones no vaya en perjuicio de las nuevas construcciones escolares o de las remuneraciones al profesorado estatal».

J. CORTA

Al servicio de la gastronomía y repostería

MANTELES PAPEL
SERVILLETAS PAPEL
BANDEJAS CARTON
BLONDAS PAPEL
BASES DE COPA
CAPSULAS PAPEL
FILM ADHESIVO
RECIPIENTES ALUMINIO
ROLLOS ALUMINIO
SERVILLETEROS
PAPELES DIVERSOS

TAMADA

Industrias del papel
PEDRO Mª TAMADA IDARRETA
CAMINO DE MUNDAIZ (EGUIA)
TELF. 27 87 00 - POSTAL 1.047
SAN SEBASTIAN

PLAENTZIAKO ELIZ-ATARIA

Gure hauzoko Plaentzia eta itxureri begiratzekoa. Itxuragatik bakarrik begiratuko baganio, oso itsusia aurkituko genuke. Baina, kalokak ez du egiten txoria; ez. Herri honetan gizona da jenero baliozkoa. Egia esan, edonen ere gizonak gehiago balio ote kale eta etxeak baino; baina, halo ere, gure hauzoko Plaentzian.

Plaentzia, aintzinako Soraluze; mendartean hain zuloraturik egonarren eta autoen bide nagusia beti hain trabetua egonarren, herria bera ere askok uste baino oderragoa da. Herri artaren aldetik badu gauza ikusgarririk ere. San Roketik hasi eta San Andresera, Ezozi, Emizketa eta Irure ahaztutzeke. Baina, gaurko hontan bertako parrokia eta «eliz-ataixa» soilik aipatuko ditut.

Artikulu hau idaztean, Ramiro Larrañaga adiskideari eskaintzea pentsatu nuen, baina nola eskaini nezakoke emango ditudan ageri guziak bereak izanik? Izan ere, Ramirok, urtetan, txingurriak bezala jardun du bere herriko historia aztertzen. 1970 urtean monografia bat agertu ondorean ere, hor jardun du lan eta lan, materialak garretatuz eta igazko Santa Ana-Andra Mari jaietarako Kontsejok argitaratu zuen programan eman zituen bertako eliz-atariari buruz orain arte bildu ahal izan dituan guziak.

Gure hontan ordea, ataria soilik hartu gabe, eliza beraren zenbait gauza jakingarri azalduko dugu, gehiena Ramiro berari zor diogunu.

Jakina da Soraluze hiri-bilduma (villa murada) 1343 urtean izendatu zuela Gaztelako errege Alfonso XI.ak «Plasencia de Soraluce» izena jarriaz. Soraluze eta Erlaibia (Herlaibia), Ibaiaren bi alderdiak bat eginik. Baina eliza bera lehenagokoa dugu eta lehen berriak 1267koak.

Parrokia honek gotiko egitura du, baina parterik gehiena XVI mendekoa da. Ate nagusia ere ojibala zen nonbait, baina geroako ateburua lautu zioten. Ate gainekaldean ordea, bi leiho ajimezek salatzen dute elizaren parte zaharra.

Sabai gurutzatu polita du, gotiko eraz Pizkunde garaian egina. Kapera nagusia Paskual Iturrizak egina da Martin Ipartzak diseinatu antzera. Maria Asunzion Arrazolak xehetasunez estudiatu du «El Renacimiento en Guipúzcoa» deritzon obraren lehen tomoko 271-277 orrialdeetan.

Elizak gordetzen duenik zaharrena Andra Mari imagina bat du sakristian XIV mendearen lehen partekoa. Batzuen iritzia XIII aren azkenaldikoa. Dena dela, herri-gotiko zahar hiketakoa da, eta holetan eta erreza mende kontua ziurtasunez igartzea .Andra Mari hau izan zitekean eliza zaharreko irudi nagusia. Andra Mariaren deboziokoa denez. Honen ondorean, segurusnik, eliz-atariaren sarreran bertan gorde izan den Valladolideko eskolako Andra Mari barroko estilozko irudia izango zen noski. Lehenagoko erretaula, barrokoa, XVIII mendoan kendu bai zen Ventura Rodriguezen diseinuzko balen ordeu.

Baina, arestian esan bezala, Plaentziako elizak duen gauzarik berezena zera da. «Eliz-ataixa»; hai bere zurezko arkitekturaren aldetik eta bai apaingarrizko zura-lan ederren aldetik.

Zurezko lan oderrak badira Euskal-Herriko elizetan, Durangoko Santa Marian bezala, baina Plaentziakoak beste era bateako egitura du eta orokortasunez begiratuzik gaztetan ederrena da gu.

Plaentziakoak egitura bikaina du: zutoi, gapiro, euskarri, trabez eta abar eta guziak ederto taillatuak. Meritu handidun lana da. Pedro Aldazabal soraluzearrean zuzendaritzapean egina da Antonio Azlondo debarrak diseinatu zuen araura, 1665 eta 1666 urteetan egina.

Gainera, aldapan egina denez, zolua maliaka du.

Zenbait aldetan pipiak joa aurkitzen da, beste parte batzutan zaharrez eta hoz-beroz zerbait gastaturik eta eregiekin. Heri gutxi balitz, aspaldi hegal bata moztu zioten eta aide batetik eroritzeko arriskuan dago. Bada konpondketarako proiektu bat ere Gustavo Kraemer-ek egina; baina diru behar eta dirurik ez. eta konpondu ezik ez dauka luzaro iraunterik.

Holako obrak ere herri bati bere nortasuna ematen diotenez, guzion artean ahalegindu behar gara atari hau berriztatzen. Ongi merezia bai du.

Placencia de las Armas es de esas villas guipuzcoanas donde es mejor el paisanaje que el paisaje. De esto sabemos los eibarreses, donde el paisaje tampoco es envidiable. Y, aunque las calles por donde discurre la carretera general que cruza Placencia nos parezcan muy feas, el conjunto urbano de la antigua Soraluze, donde se conservan más casas típicas, tiene aún más encanto que el propio Eibar.

Pero lo que más llama la atención en Placencia es el pórtico de su parroquia, que es una obra de arte monumental de estilo rural o popular del período barroco.

Las primeras noticias de esta parroquia se remontan al año de 1267, fecha en que el rey Alfonso el Sabio de Castilla la cede en patronato a Juan López de Gamboa, señor de la casa de Olaso de Elgóibar y cabeza de la parcialidad gamboina.

El actual templo, de una sola nave y de piedra sillar, es de estilo gótico que ha sufrido diversas transformaciones en el transcurso del tiempo. En su fachada principal, una puerta ojival develada que en período barroco fue recortada para dejarla cuadrada; sobre la puerta dos ventanas de ajimez y, aparte de alguna gárgola, la parte central de la nave con bóveda de crucería son lo más característico de la primitiva arquitectura, que tampoco corresponden a aquella época de la primera noticia.

En la parroquia se conserva una imagen de la Virgen, talla popular gótica de primeros del siglo XIV, que bien pudo ser la titular del primitivo templo. Además otra imagen de la escuela vallisoletana de Gregorio Fernández, hoy desplazada al atrio del templo, pero que en tiempos pertenecía a la titular del retablo mayor barroco, que fue sustituido en la segunda mitad del siglo XVIII por el actual, diseñado por Ventura Rodríguez

Como ya hemos dicho, lo más extraordinario de esta iglesia es su pórtico de talla rural vasca. Constituyendo un ejemplar único por su conjunto arquitectónico y ornamental.

Obra fechada en 1666. Realizada por el placentino Pedro de Aldazábal, según traza del maestro carpintero Antonio de Azlondo, de Deva. Noticias estas que debemos al entrañable amigo Ramiro Larrañaga.

Es un conjunto de estructura de madera que sostiene el tejado: pues derechos, correas, ternapuntas, ménsulas, barrotillos y largueros, enteramente tallados con azuela de peto. Un tratado meritorio de artesanía, con una calidad artística ornamental que supera a muchos barrocos rurales.

Además, se distingue por la espectacularidad que representa un pórtico tan maravilloso en pendiente, con una disposición de dos pisos en gradas.

Pero su mal estado actual exige sea restaurado antes de que se venga abajo, y para ello conocemos un interesante proyecto de reconstrucción de Gustavo Kraemer, y esperamos se lleve a efecto.

JUAN SAN MARTIN

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Durante el actual mes de abril procede hacer las liquidaciones de las retenciones habidas en el trimestre, y asimismo las declaraciones de renta y patrimonio antes del 31 de mayo. COLABORADOR se ofrece. Trabajo por horas. Interesados llamar al teléfono 46 03 23, de 9 a 1. San Sebastián.

Gestoría Odriozola

Calle Prim, 34, bajo — Teléfono 454.500 — San Sebastián

Ultima matrícula registrada en la Jefatura de Tráfico de Guipúzcoa hasta la fecha: SS-5076-L

EN CONSTRUCCION DESDE 2.600.000

EN AVENIDA CARLOS I (al final de la calle en los números impares, en la actualidad Ferrerías, 1 y 3), LUNES Y MIERCOLES, de 3 a 7 DE LA TARDE, puede visitar un piso terminado en edificio privilegiado por estar rodeado de zonas verdes. Venta directa de PISOS, APARTAMENTOS Y DUPLEX.

Posibilidad plaza garaje. Materiales de gran calidad. (Cta. oval Banco Hispano Americano núm. 30.998.)

Información diaria en: Avda. España, 25-7.º San Sebastián. De 9,30 a 13.

LA BANCA LOCAL

COMUNICA QUE MAÑANA, MARTES, DIA 3, CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES, EL HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO SERA DE 9 A 12,30.